



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"

"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión Calidad de Vida

Presidente **LUISINA PIETROPAOLO**

DESPACHO N° 16/25

Los miembros de la Comisión de Calidad de Vida, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal el día Miércoles 21 de Julio de 2025 a las 08:30 hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

1. Expte N° 303/2025 - BLOQUE JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución - Ref.: REQUIRIENDO A LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES INCORPOREN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

DESPACHO: APROBADO.

2. Expte N° 361/2025 - VECINOS B° 136 VIVIENDAS (PAULA ALVAREZ) - Nota - Ref.: PRESENTACION REFERIDA AL DETERIORO DEL ARBOLADO PUBLICO.

DESPACHO: APROBADO MINUTA DE RECOMENDACIÓN.

VISTO:

La nota presentada por VECINOS B° 136 VIVIENDAS de la Ciudad de Reconquista referida al deterioro del arbolado publico, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante dicha nota se solicita al Concejo Municipal la intervención para dar una solución al problema planteado con respecto a la peligrosa situación en la que se encuentran 21 arboles ubicados en dicho Barrio.

Que, lo solicitado concretamente se refiere a que se proceda a la extracción de dichos ejemplares.

Que, así mismo se acompaña junto con la nota un informe visual del arbolado donde constan diferentes problemas fitosanitarios de los mismos.

**POR TODO ELLO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

MINUTA DE RECOMENDACIÓN

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de quien corresponda, arbitre las medidas necesarias tendientes a extraer los 21 Eucalyptus ubicados en el complejo habitaciones B° 136 Viviendas, conforme al Informe que se adjunta a la presente.

SALA DE SESIONES, 24 de Julio de 2025.-